



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
Tesorería

REF: AUTORIZA EFECTUAR VENTA
DE COMESTIBLES A PERSONA
NATURALES QUE INDICA EN
LUGAR Y FECHA QUE SE SEÑALA.

DECRETO : 268 /

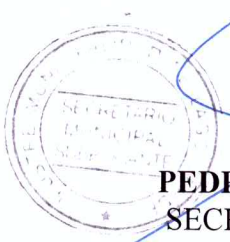
LAGO VERDE, 17 FEB 2017

VISTOS: El Encuentro Costumbrista y Tradiciones de Villa Amengual y las actividades Semana Amengualina 2017: La solicitud presentada por el Sr. PATRICIO VARGAS COFRE de Villa Mañihuales, mediante el cual solicita permiso para realizar venta por servicio de alimentación en Casa Comunitaria de la localidad los días 18 y 19 de febrero del 2016; VºBº por parte del Alcalde Subrogante;; Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal , aprobada por D.A. N° 289/2003; 683/2009; Lo Previsto en el Art N° 2,3, de esta Ordenanza; y **TENIENDO PRESENTE;** las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y su posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. N° 62 de la misma Ley.-

DECRETO: 1.- AUTORIZASE, La Venta por servicio de alimentación al Sr. PATRICIO VARGAS COFRE, los días 18 y 19 de febrero del 2017 en local Casa Comunitaria de la localidad de Villa Amengual conforme a lo solicitado y señalado en los Vistos.

2.- El Señor VARGAS COFRE, deberá cancelar por concepto de derecho municipal el equivalente de la U.T.M. del mes de febrero antes del 28 de febrero del 2016.-

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.-**


PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN :

Of. De Partes y Archivos ✓
c.c. Tesorería
c.c Interesados (1)
CMA/PBH/MMH/mmh

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

PROVIDENCIA

Nº 231 /

REF: Sr. PARRICIO VARGAS

Solicitud

17 FEB 2017

Pase a: Alcalde - Contral

☐	Anexar datos
☐	Verlo con Sr. Alcalde
☒	Téngase presente
☐	Archivo Dpto.
☐	Archivo general

☒	Su consideración
☐	Vº Bº Hecho, vuelva
☐	Dar respuesta
☐	Pres. por respuesta
☐	Pronto pago

OBSERVACIONES

Sr. contral
f

Respondido el:

Ord. Nº

Firmas

VILLA AMENGUAL, Febrero 16 del 2017.-

Señor;
Nelson Opazo López,
Alcalde
I. Municipalidad de Lago Verde,
Presente.

Estimado Alcalde;

En el marco del Programas de actividades costumbristas en la localidad de Villa Amengual este fin de semana, queremos mencionar nuestro interés en prestar servicio de alimentación en esta localidad los días sábado 18 y domingo 19. Por lo que solicitamos las dependencias de la casa comunitaria de esa localidad, donde se pretende vender, Empanadas, asados, completos y mote con huesillo.

Esperando una favorable respuesta a la presente, saluda atentamente,


PATRICIO VARGAS COPRE
C.I. N° 8.938.235-1



A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the official who stamped the document.

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	
OFICINA DE PARTES	
Anotado.....	
N° 231	Fojas.....
Fecha 17 FEB 2017	